

Material Imprimible

Curso Inversiones y finanzas: ¿Cómo invertir?

Módulo Otros instrumentos de inversión

Contenidos:

- Caucción bursátil, bonos soberanos, provinciales y corporativos, CEDEARs y ADRs: cómo funcionan, sus ventajas y riesgos
- Cómo armar una cartera diversificada en base al perfil de cada persona

Vamos a empezar con el instrumento de inversión más básico de todos: la **caución bursátil**, que es uno de los más tradicionales y seguros del mercado de capitales argentino. Se trata de una colocación a corto plazo que permite a los inversores obtener una renta fija mediante el préstamo de fondos, operando dentro del marco legal y regulado de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos).

Funciona de manera similar a un plazo fijo, pero con plazos mucho más cortos y flexibles, que pueden ir desde 1 hasta 120 días, aunque la mayoría de las operaciones se concentra entre los 7 y 30 días. Por lo dicho, es una herramienta ideal para perfiles conservadores que buscan liquidez y bajo riesgo.

En el caso de un plazo fijo se le presta dinero a un banco, y en una caución bursátil se le presta dinero al mercado, es decir, no conocemos quién es el tomador de los fondos. Podemos manifestar entonces que constituyen instrumentos de renta fija, ya que sabemos de antemano cuál va a ser el rendimiento de la inversión.

Una característica para resaltar es que es el único instrumento en la historia argentina que nunca entró en default, por esto, como dijimos, son ideales para un inversor conservador.

Existen dos partes involucradas: el colocador de fondos y el tomador. El colocador es quien tiene un exceso de liquidez y aporta los fondos, por lo que al finalizar el período recibirá el capital más los intereses. El tomador es quien obtiene los fondos, dejando en garantía los valores negociables que posea (acciones, bonos...), comprometiéndose a pagar un interés al finalizar el plazo, y recuperar así sus valores negociables.

El monto que se puede tomar en préstamo depende del valor de los títulos ofrecidos en garantía y del aforo correspondiente que publica periódicamente el BYMA para las especies que se trate. Cuanto más ilíquida la especie, menor será el aforo. Por ejemplo, acciones muy líquidas como YPF pueden tener un aforo del 80%. Títulos con poca liquidez, pueden tener aforos del 40% o menos.

La tabla de aforos actualizada es publicada regularmente por BYMA y puede consultarse tanto en su sitio oficial como a través de plataformas digitales de inversión, como InvertirOnline (IOL), Balanz, Cocos Capital, Bull Market y Portfolio Personal Inversiones (PPI). Estas plataformas permiten visualizar el aforo de cada especie, operar cauciones de forma simple, y recibir notificaciones ante cualquier modificación de la garantía.

Una cuestión importante a tener en cuenta es que la garantía se actualiza diariamente según la cotización de los títulos. Si el valor de mercado baja y la garantía ya no cubre el monto caucionado, el tomador deberá reponer garantías. De no hacerlo, el mercado ejecutará automáticamente los activos caucionados.

Las ventajas de operar cauciones bursátiles son las siguientes:

- Rendimiento previsible, ya que se conoce desde el inicio cuál será el rendimiento al vencimiento.
- Bajo riesgo, puesto que, como dijimos, es el único instrumento del mercado argentino que nunca ha entrado en default desde su creación.
- Alta liquidez, dado que existen plazos muy cortos (incluso diarios) que permiten rotar el capital rápidamente.
- Operación 100% online, ya que puede realizarse desde cualquier plataforma de inversión autorizada por la CNV.
- Ideal para fondos ociosos temporales, es decir, muy útil para empresas o personas físicas que desean rentabilizar el efectivo en forma transitoria.

Las cauciones bursátiles se operan únicamente en pesos argentinos. Desde su reapertura en 2016, las cauciones en dólares volvieron a estar habilitadas, pero su operatoria es mucho más restringida y limitada a ciertos participantes institucionales. Además, recuerden que se deben utilizar únicamente plataformas reguladas por la CNV y agentes autorizados.

En la actualidad, el Estado Nacional emite distintos bonos de deuda pública con el objetivo de financiar el presupuesto y controlar variables económicas como la inflación, el tipo de cambio y la liquidez monetaria. Estos instrumentos se han convertido en una de las formas más accesibles y utilizadas para canalizar el ahorro hacia la inversión.

Los **bonos del Tesoro** pueden dividirse según su mecanismo de ajuste, lo que los hacen más o menos atractivos según el contexto económico. A continuación, analizamos los principales tipos disponibles.

Los bonos a tasa fija son bonos que pagan un interés preestablecido en fechas determinadas. No se ajustan por inflación ni por tipo de cambio, por lo que su valor real

puede erosionarse en contextos de alta inflación. Está recomendado para inversores conservadores en contextos de inflación estable.

Los bonos ajustados por CER ajustan su capital en función del índice CER (Coeficiente de Estabilización de Referencia), que refleja la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor) con dos meses de rezago.

Estos protegen el capital frente a la inflación y ofrecen rendimientos reales positivos en contextos de alta inflación. No obstante, el ajuste tiene un retraso de aproximadamente 45 días y pueden perder valor si la inflación cae inesperadamente. Es recomendado para inversores preocupados por la pérdida de poder adquisitivo.

Por su lado, los bonos dólar linked están denominados en pesos, pero ajustan su capital al tipo de cambio oficial (dólar mayorista) al momento del vencimiento. El pago también es en pesos, pero protege al inversor de una eventual devaluación.

Dicho bono tiene una cobertura contra la devaluación del peso y mayor rendimiento en contextos de presión cambiaria, pero no ofrecen cobertura frente a inflación y si el dólar oficial se mantiene estable, el rendimiento puede ser bajo o negativo. Por eso, está recomendado para inversores que esperan una devaluación del tipo de cambio oficial.

Los bonos duales son los que pagan al vencimiento el mayor valor entre dos opciones: ajuste por CER o ajuste por dólar oficial. Esto los convierte en una especie de “seguro de cobertura”, ya que ofrecen protección ante inflación o devaluación, lo que ocurra primero. Es ideal para contextos de alta incertidumbre económica y asegura que el rendimiento supere al menos una de las dos variables críticas: inflación o tipo de cambio. No obstante, suelen ofrecer cupones más bajos por la protección implícita que brindan y la liquidez en el mercado secundario puede ser menor que otros bonos más tradicionales. Es recomendado para inversores que buscan cobertura total ante los dos principales riesgos macroeconómicos.

Los Bonos del Tesoro se licitan periódicamente y pueden comprarse:

- En licencias primarias (licitaciones oficiales), accediendo a través de plataformas como IOL, Balanz o Cocos.
- En el mercado secundario, comprando y vendiendo títulos ya emitidos.

Y... ¿Cómo calcular su rendimiento? El rendimiento de estos bonos se calcula según su TIR (Tasa Interna de Retorno). Para bonos con cupones periódicos, se puede estimar la rentabilidad usando simuladores disponibles en plataformas de inversión.

En bonos a descuento (cupón cero), el rendimiento surge de la diferencia entre el precio de compra y el valor de rescate. En bonos ajustables, debe tenerse en cuenta el ajuste CER o tipo de cambio al momento del cálculo.

Además del Estado Nacional, los gobiernos provinciales argentinos también emiten instrumentos de deuda conocidos como Letras del Tesoro Provincial. Estos instrumentos financieros permiten a las provincias acceder a liquidez de corto plazo para cubrir gastos corrientes, como el pago de salarios o servicios esenciales, sin necesidad de recurrir inmediatamente al endeudamiento a largo plazo.

Las **Letras Provinciales** funcionan de forma muy similar a los bonos del Tesoro Nacional, aunque con ciertas particularidades que el inversor debe tener en cuenta.

Estas son títulos de deuda emitidos por los gobiernos provinciales, generalmente a plazos cortos, entre 30 y 365 días, con la promesa de devolver el capital invertido más un interés al vencimiento. Por lo general se emiten en pesos y se colocan a través de licitaciones públicas, operando bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Valores y el registro en el Mercado Abierto Electrónico (MAE).

Las Letras Provinciales suelen ofrecer tasas de interés más altas que los bonos soberanos de características similares. Esto se debe al mayor riesgo de crédito asociado a cada provincia: no es lo mismo el respaldo financiero de la Nación que el de un distrito subnacional, que puede presentar restricciones fiscales o menor capacidad de recaudación.

Una cuestión importante a tener en cuenta es que a mayor riesgo, mayor tasa de interés. Esta regla general aplica también aquí: los inversores exigen más rendimiento por asumir el riesgo de prestarle a una jurisdicción con menor solidez financiera que la Nación.

Como dijimos anteriormente, en muchos casos, las provincias garantizan sus emisiones con recursos provenientes de la coparticipación federal de impuestos o regalías hidrocarburíferas (en provincias productoras como Neuquén o Chubut). Sin embargo, esto no elimina completamente el riesgo de incumplimiento, ya que los recursos pueden ser insuficientes ante crisis locales o desequilibrios fiscales. Por esta razón, cada emisión cuenta con una calificación de riesgo, asignada por agencias locales como FIX SCR o Moody's Local AR, lo que permite al inversor tener una referencia objetiva sobre la capacidad de pago del emisor.

¿Cuáles son las modalidades de colocación?

- A tasa fija (con interés determinado al momento de la emisión).
- A tasa variable, comúnmente atadas a:
 - ✓ Tasa BADLAR (tasa promedio que pagan los bancos por depósitos a plazo fijo de grandes montos).
 - ✓ Tasa CER, ajustada por inflación (menos frecuente).
- A descuento (cupón cero), es decir, se adquieren por un valor inferior al de su rescate al vencimiento.

Las Letras Provinciales pueden ser atractivas para inversores que:

- Buscan mayor rendimiento que el ofrecido por bonos soberanos.
- Están dispuestos a asumir un riesgo de crédito moderado a alto.
- Tienen un horizonte de inversión de corto plazo.

Por lo tanto, no son recomendadas para perfiles muy conservadores ni para inversores que necesitan liquidez inmediata, ya que su mercado secundario es muy reducido, lo que puede dificultar la venta anticipada sin asumir pérdidas.

Y... ¿Dónde consultarlas y cómo operarlas? La información sobre nuevas emisiones se publica en el portal del Mercado Abierto Electrónico, en sitios web de los Ministerios de Hacienda provinciales, y en plataformas digitales de inversión, como InvertirOnline, PPI, Balanz o Cocos Capital.

A continuación vamos a abordar el tema de las **ON**, que es la abreviatura de “Obligaciones Negociables”, y son los instrumentos de deuda emitidos por una empresa privada o pública con el objetivo de financiarse directamente en el mercado de capitales.

Al igual que el gobierno nacional y las provincias, las empresas también necesitan dinero para financiarse. Así, una ON es de un compromiso de pago por el que una persona jurídica se compromete a devolver el dinero que los inversores le prestan, más los intereses acordados, de acuerdo a un cronograma de pagos. Al establecer en el momento de la emisión la forma y plazos en los que amortizará capital e intereses, se los considera instrumentos de renta fija.

Es decir, en lugar de pedir un préstamo a un banco, la empresa emite estos títulos y obtiene fondos de inversores a cambio del compromiso de devolver el capital más intereses en un plazo determinado.

Las ON son una de las herramientas más utilizadas por empresas argentinas que desean crecer, desarrollar nuevos productos, expandirse o refinanciar deuda de manera eficiente y regulada.

¿Cuál es el procedimiento de colocación de las ON? En un primer momento, se publican las condiciones de emisión en el prospecto, que queda a disposición del público inversor para que puedan determinar la conveniencia o no de invertir en este instrumento, en función de los riesgos, derechos y compromisos a asumir.

Las obligaciones negociables pueden ser colocadas de diversas formas:

- Precio fijo, en donde el emisor fija a su criterio un precio de emisión que puede ser a la par, sobre la par o bajo la par.
- Book Building, que se lo suele denominar en español como formación de libro, y consiste en que el precio de colocación se define en base a una curva compuesta por las manifestaciones de interés recibidas, lo que permite definir un precio de corte.
- Subasta holandesa, en donde en base a las manifestaciones de interés de los inversores, se adjudican las ON partiendo de la mejor oferta hasta la menor, hasta cubrir el monto de la emisión. Este mecanismo adquirió su nombre de los mercados de flores, especialmente en los de tulipanes holandeses.
- Otra, por alguna combinación de las opciones anteriores u otro mecanismo distinto definido por el emisor.

Si el emisor decidiera contratar los servicios de un colocador, podría utilizar una de las siguientes modalidades:

- Colocación en firme, donde el colocador adquiere la totalidad de la emisión y luego por su cuenta y riesgo busca recolocarla entre los inversores. La emisora en este caso recibe la totalidad de los fondos, independientemente de si la colocadora logra luego recolocar los títulos.
- Colocación Stand By, donde el colocador se compromete a adquirir todos aquellos títulos que no lograron ser colocados ante el público. En este mecanismo, el emisor también recibe la totalidad de los fondos de la emisión.
- Colocación al mejor esfuerzo, donde el colocador se compromete a realizar su mejor esfuerzo para colocar los títulos ante el público, aunque no garantiza el

resultado. En este caso el emisor puede o no recibir la totalidad de los fondos de la emisión, en función del éxito de la colocación.

Lo primero que debe hacer un inversor antes de tomar una decisión es analizar detenidamente el prospecto de emisión y verificar si fueron objeto de una calificación de riesgo. Las calificadoras de riesgo más conocidas son S&P, Fitch, y Moody's, y dan una opinión independiente sobre la capacidad de pago en tiempo y forma de los títulos de deuda colocados y negociados en el mercado.

Las principales ventajas de operar en ON que podemos mencionar son las siguientes:

- Ofrecen mejores tasas que un bono nacional o provincial dado que conllevan un mayor riesgo.
- Dado que el cronograma se conoce de antemano, se puede calcular cuál será el rendimiento y el flujo de pagos de la operación.
- Hay una amplia variedad ya que cada empresa emite en diferentes monedas, tasas y plazo, lo que permite que el instrumento se adapte a las diferentes carteras de inversión.
- Las ON emitidas en Argentina con oferta pública están exentas de impuesto a las ganancias.

La principal desventaja de las obligaciones negociables es que en la mayoría de los casos no cuenta con liquidez en el mercado secundario, lo que nos obliga a conservarlo en cartera hasta el vencimiento. Siempre se pueden vender de forma anticipada, en caso de extrema necesidad alguna sociedad de bolsa puede estar dispuesta a comprarlo, pero debemos saber que tiene que ser por un monto significativo y que seguramente se queden con una buena ganancia, por lo que perderíamos mucho dinero con la operación.

Y... ¿Cómo calculo el rendimiento de las ON? Al igual que en el caso de los títulos públicos que conocimos en el módulo anterior, el rendimiento de las obligaciones negociables viene dado por el cálculo de la TIR.

Si refrescamos en la memoria el concepto, recordaremos que es la tasa de descuento que iguala la inversión inicial con los flujos futuros descontados generados por el título. El precio dependerá de la TIR que los inversores le demanden a la ON.

Nuevamente, no confundir TIR con tasa de cupón, que como ya vimos, son conceptos distintos.

Por último debemos destacar que la TIR generalmente expresa tasas nominales, pero no reales. Para llegar de una TIR nominal a una TIR real debemos: $1 + \text{TIR real} = (1 + \text{TIR nominal}) / (1 + \text{tasa de inflación})$.

En la actualidad, las ON se emiten en una amplia variedad de monedas o unidades de cuenta:

- Pesos argentinos (ARS): tradicional y de fácil acceso.
- UVA (Unidad de Valor Adquisitivo): ajusta por inflación, ideal para proteger el capital.
- Dólar MEP: aunque se suscriben en pesos, se ajustan por el tipo de cambio financiero (MEP), brindando cobertura frente a devaluación.

La elección de la moneda dependerá tanto del perfil del inversor como de las condiciones del mercado.

Asimismo, desde 2022, y cada vez con mayor frecuencia, las empresas argentinas emiten Obligaciones Negociables sustentables, también conocidas como:

- ON verdes: orientadas a financiar proyectos de energías renovables, eficiencia energética, gestión del agua o residuos.
- ON sociales: para proyectos con impacto social, como vivienda accesible o inclusión financiera.
- ON sustentables: combinan ambos tipos de impacto (ambiental y social).

Estos instrumentos siguen los lineamientos internacionales del ICMA (International Capital Market Association) y, en muchos casos, son validadas por auditores externos para garantizar su uso específico.

Otro instrumento que tenemos que conocer son los **CEDEAR**. ¿De qué se tratan? CEDEAR es la forma abreviada de “Certificado de Depósito Argentino”, y son instrumentos que permiten invertir en acciones extranjeras desde Argentina. Se trata de certificados representativos de acciones de empresas que cotizan en mercados internacionales, como Apple, Microsoft, Google (Alphabet), Amazon, Tesla o Coca-Cola, entre muchas otras.

Estos instrumentos se negocian en BYMA y están denominados en pesos, aunque reflejan el precio de la acción subyacente en el exterior ajustado por el tipo de cambio implícito.

En los últimos años, especialmente desde 2020, los CEDEARs se consolidaron como uno de los instrumentos más elegidos por los inversores minoristas argentinos.

Esta tendencia se acentuó debido a varios factores:

- Cepo cambiario: restricciones para acceder al dólar oficial impulsaron alternativas de cobertura cambiaria.
- Devaluaciones recurrentes: aumentó el interés por activos atados a valores internacionales.
- Simplicidad operativa: plataformas digitales como IOL, Cocos, Balanz, Bull Market o PPI permiten comprarlos en pocos clics, sin necesidad de tener cuenta en el exterior.
- Diversificación internacional: acceso a empresas líderes globales sin salir del sistema financiero local.

Actualmente existen más de 300 CEDEARs listados en BYMA, y más de 50 cuentan con buena liquidez diaria, lo que permite comprar y vender sin grandes diferenciales de precio (spread).

Pero... ¿cómo funcionan? Al adquirir un CEDEAR, el inversor compra un certificado representativo de una fracción o múltiplo de una acción extranjera. Este factor de conversión varía según el activo subyacente. Por ejemplo: Para comprar una acción de Apple (AAPL), puede que se necesiten 10 CEDEARs. Para una acción de Tesla (TSLA), tal vez basten 5 CEDEARs.

Los ratios exactos son publicados por el Deutsche Bank, que actúa como banco depositario, y pueden consultarse en los sitios web de brokers y plataformas. Asimismo, la cotización en pesos de un CEDEAR resulta de multiplicar el precio de la acción original por el tipo de cambio implícito y ajustar según el factor de conversión.

¿Cuáles son sus ventajas?

- Diversificación geográfica, es decir, acceso a economías más estables como Estados Unidos, Alemania o Brasil.
- Cobertura frente a devaluación, puesto que como reflejan el precio internacional más el tipo de cambio, su valor tiende a subir si el dólar se aprecia.

- Sin cuenta en el exterior, o sea, operables desde cualquier cuenta comitente en Argentina
- Acceso a empresas líderes, como Apple, Microsoft, Visa, Coca-Cola, Pfizer, etc.
- Dividendos en dólares, dado que si la empresa paga dividendos, estos se acreditan en dólares a través de Caja de Valores (aunque con cierto retraso).
- Protección frente al riesgo argentino, ya que al invertir en activos globales, se reduce la exposición al contexto local.

Sin embargo, presenta las siguientes desventajas:

- Liquidez variable, ya que si bien hay más de 300 CEDEARs listados, sólo una parte significativa se negocia activamente cada día. Conviene elegir activos con buen volumen.
- Retrasos en dividendos, puesto que los pagos pueden demorar más que en una cuenta en el exterior.
- Costos y spreads, dado que en CEDEARs menos operados, el diferencial entre precio de compra y venta puede ser significativo.
- Riesgo cambiario implícito, ya que el valor se ve afectado tanto por el precio internacional del activo como por el tipo de cambio financiero (MEP/CCL).
- Factor de conversión confuso, puesto que algunos inversores principiantes se ven desorientados por la necesidad de comprar múltiplos específicos para tener “una acción entera”.

Los CEDEARs son ideales para:

- Inversores que buscan protegerse de la inflación y la devaluación
- Quienes desean diversificar su portafolio más allá del mercado argentino.
- Personas que no quieren o no pueden abrir una cuenta en el exterior

Son menos adecuados para quienes:

- Necesitan liquidez inmediata en activos poco operados.
- Prefieren rentas fijas predecibles.
- No están dispuestos a asumir riesgo de mercado internacional (volatilidad tecnológica, por ejemplo).

Hoy es posible operar CEDEARs desde cualquier plataforma digital autorizada por la CNV, como InvertirOnline, Balanz, Cocos Capital, PPI (Portfolio Personal), Banza, Cohen, entre muchas otras.

Al momento de elegir un CEDEAR, es importante considerar:

- Volumen de operaciones diario
- Empresa subyacente y su sector
- Estabilidad financiera y resultados históricos
- Pagos de dividendos
- Perspectivas globales (tecnología, salud, energía, etc.)

Tengan en cuenta que muchos brokers ofrecen simuladores o “watchlists” para probar estrategias con CEDEARs antes de invertir dinero real.

Un instrumento similar, pero de forma inversa, son los conocidos como **ADR**. Un “*American Depositary Receipt*” son instrumentos que permiten a los inversores estadounidenses acceder a acciones de empresas extranjeras, sin necesidad de abrir una cuenta en el país de origen de esas empresas. Por medio de este instrumento, las empresas argentinas pueden cotizar en la bolsa de Estados Unidos, como lo hacen Pampa Energía (PAM) o Telecom Argentina (TEO).

Aunque tradicionalmente se requería abrir una cuenta directamente en Estados Unidos, hoy en día muchas casas de bolsa argentinas ofrecen servicios integrados que permiten acceder a los ADR sin tanta complejidad operativa. Estas cuentas “extendidas” permiten fondear desde Argentina y operar activos en mercados del exterior, facilitando la diversificación geográfica y el arbitraje internacional. Esta opción está siendo cada vez más utilizada por inversores sofisticados que buscan reducir su exposición al riesgo argentino sin necesidad de emigrar legalmente sus fondos.

Las ventajas de operar ADRs son las siguientes:

- Permite al inversor tener una cartera global, al poder comprar acciones de empresas radicadas en cualquier parte del mundo.
- Se le otorga al inversor los mismos derechos que tiene el subyacente.
- Brinda al inversor la seguridad jurídica del mercado estadounidense.
- Permite al inversor local aprovechar arbitrajes por desfasajes de precios entre la cotización local y extranjera del mismo activo (tener en cuenta aquí los costos de transacción y el efecto del tipo de cambio). La estrategia consiste en vender en un

mercado y comprar en otro, esperando que los precios tiendan a igualarse, y hacernos de esa diferencia. En esto hay que ser muy veloz ya que los mercados tienden a arbitrar estas diferencias rápidamente.

Y sus desventajas son que:

- Requieren tener abierta una cuenta en Estados Unidos o en una plataforma con acceso internacional
- Puede implicar operar con montos más elevados
- Posee una mayor complejidad operativa y fiscal

Consideraciones finales para armar una cartera de inversión

Ya contamos con las herramientas para comenzar a construir una cartera diversificada y sólida. Pero antes de realizar cualquier operación, es importante considerar una serie de principios que ayudarán a minimizar riesgos y optimizar resultados.

En primer lugar, definir objetivos claros. Antes de invertir, preguntate:

- ¿Cuál es el objetivo de este dinero? ¿Viajes, compra de una vivienda, jubilación anticipada?
- ¿Cuándo lo voy a necesitar?
- ¿Qué riesgos estoy dispuesto a asumir para alcanzar ese objetivo?

Definir el horizonte temporal y la finalidad del ahorro es fundamental para elegir entre renta fija, variable, local o internacional.

En segundo lugar, conocer tu perfil de riesgo. Cada persona tiene un perfil inversor que varía con el tiempo:

- Los jóvenes suelen tener mayor tolerancia al riesgo y un horizonte más largo.
- Las personas cercanas a la jubilación o con metas a corto plazo tienden a ser más conservadoras.

Hay tres perfiles principales:

- El conservador prefiere instrumentos estables como bonos CER, cauciones o plazos fijos.
- El moderado combina bonos, ON y algo de renta variable.
- El agresivo acepta mayor volatilidad y apunta a instrumentos como CEDEARs, acciones o criptomonedas reguladas.

Luego debemos diversificar, pero con criterio. La diversificación reduce el riesgo de pérdidas catastróficas. Se puede diversificar por:

- Instrumento: bonos, acciones, ON, CEDEARs, fondos comunes de inversión.
- Plazo: corto, mediano y largo.
- Moneda: pesos, UVA, dólar MEP.
- Sector: energético, financiero, tecnológico, consumo.
- Ubicación geográfica: Argentina, EE.UU., Europa, Latinoamérica.

Diversificar en exceso puede diluir el rendimiento y aumentar los costos operativos. El equilibrio es clave.

Posteriormente, usar simuladores digitales para practicar. Es decir, antes de operar con dinero real, es recomendable familiarizarse con las plataformas y entender cómo se comportan los instrumentos financieros. Hoy existen simuladores gratuitos como los de BYMA Educa o InvertirOnline, que permiten armar carteras virtuales y seguir su evolución en tiempo real, sin riesgo.

Estos entornos de simulación permiten:

- Probar combinaciones de activos.
- Ver cómo afecta la inflación, el tipo de cambio o la tasa de interés.
- Evaluar la sensibilidad ante eventos del mercado.

Son especialmente útiles para inversores principiantes o quienes regresan al mercado luego de un tiempo sin operar.

El siguiente paso es evaluar costos e impuestos, ya que cada operación tiene costos que pueden reducir notablemente la rentabilidad neta, como comisiones del bróker, gastos de mantenimiento o custodia, e impuestos. Conocer y calcular estos gastos con anticipación es fundamental para evitar sorpresas desagradables.

También es importante evitar estafas y falsas promesas. Para esto, siempre se debe operar con Agentes de Liquidación y Compensación registrados en CNV. Desconfía de los que ofrecen rentabilidades garantizadas, inversiones “mágicas” o sistemas de referidos sin fundamentos; consultá con tu agente de bolsa todo lo que no entiendas y, ante cualquier duda, recurrí directamente a la CNV o BYMA.

Además debemos estar informados, pero con criterio. En tiempos de sobreinformación, es común ver noticias, recomendaciones y rumores que pueden inducir decisiones erróneas.

Existen las siguientes recomendaciones clave:

- Seguí medios y analistas con trayectoria
- Lee informes técnicos, no solo titulares
- Contrastá la información antes de actuar
- No compres un activo solo porque está “de moda” o “lo recomiendan en redes”

Si vas a equivocarte, que sea por tus propios análisis, no por seguir ciegamente a otros.

Cerramos este curso con una frase de Benjamín Graham, padre de la inversión en valor: “el principal problema de los inversores, incluso su mayor enemigo, suele ser él mismo”.

Invertir no es sólo una decisión financiera. Es una forma de construir futuro con inteligencia, responsabilidad y conciencia.